



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.

VISTO el expediente de Superintendencia Judicial 1844/94 "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/ comunicación -integración de nueva sala-", y

CONSIDERANDO:

1°) Que por acordada 49/94 la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata designó al Dr. Julio Víctor Reboredo como presidente del citado tribunal, juntamente con las autoridades de las distintas salas.

2°) Que si bien esta Corte con posterioridad dispuso por resolución 219/95, una integración de las salas distinta a las que la cámara había fijado, no cuestionó la designación de su presidente.

3°) Que por otra parte por resolución n° 765/95 de esta Corte fueron creados dos cargos de juez en la cámara mencionada, los que aún no han sido ocupados.

4°) Que, en consecuencia, resulta prudente disponer que el Dr. Reboredo continúe desempeñándose como presidente del tribunal, hasta tanto presten juramento sus nuevos integrantes.


Por ello,

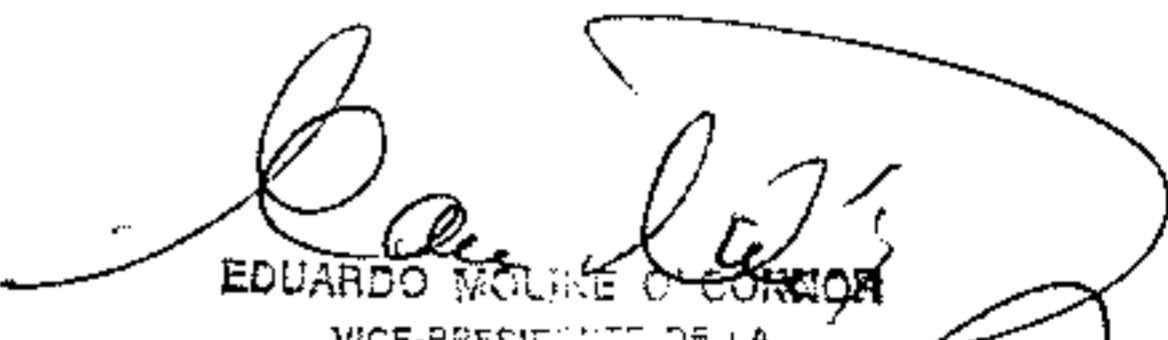
SE RESUELVE:


Disponer que el Dr. Julio V. Reboredo continúe ejerciendo sus funciones como Presidente de la Cámara Federal de La Plata hasta tanto asuman los nuevos integrantes del citado tribunal.

Regístrese, hágase saber y resérvese.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
RICARDO LEVEN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
EDUARDO MOLINÉ O'CORRIOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ANTONIO RODRÍGUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION